

Servicios Estatales de Salud
Informe del ejercicio de los recursos federales para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social

 Entidad Federativa: Nayarit

 Ejercicio: 2020
Programa de Gasto

Presupuesto	Concepto		Programado	%	
NUMERARIO	1	Remuneraciones de Personal	\$166,608,736.83	45.00	
	2	Adquisición y distribución de medicamentos, material de curación y otros insumos	\$7,680,240.00	2.07	
	3	Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades*	Líquido	\$10,095,666.27	4.43
			Transversal	\$6,314,938.00	
	4	Gastos de operación	\$56,267,588.47	15.20	
SubTotal Presupuesto - Numerario**			\$240,652,231.57	65.00	
TESOFE 1/	2	Adquisición y distribución de medicamentos, material de curación y otros insumos	\$0.00	0.00	
	3	Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades*	Líquido	\$0.00	0.00
			Transversal	\$0.00	
	4	Gastos de operación	\$0.00	0.00	
SubTotal Presupuesto - TESOFE**			\$0.00	0.00	
ESPECIE***	2	Adquisición y distribución de medicamentos, material de curación y otros insumos	\$129,589,405.84	35.00	
	3	Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades*	Líquido	\$0.00	16.05
			Transversal	\$59,435,790.01	
	4	Gastos de operación	\$0.00	0.00	
SubTotal Presupuesto - ESPECIE**			\$129,589,405.84	35.00	
TOTAL	1	Remuneraciones de Personal	\$166,608,736.83	45.00	
	2	Adquisición y distribución de medicamentos, material de curación y otros insumos	\$137,269,645.84	37.08	
	3	Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades*	Líquido	\$10,095,666.27	20.49
			Transversal	\$65,750,728.01	
	4	Gastos de operación	\$56,267,588.47	15.20	
TOTAL PRESUPUESTO**			\$370,241,637.41		

Estos recursos han sido registrados en la Cuenta Pública del Estado y la documentación original comprobatoria correspondiente cumple con los requisitos fiscales, administrativos y normativos vigentes en la entidad y se encuentra para su guarda y custodia en esta Unidad Administrativa, misma que está a disposición de la Secretaría de Salud para su revisión a efectos que se consideren procedentes para verificar el destino final de los recursos.

* Los montos reportados en este concepto de gasto están integrados por datos informativos (transversal) y/o acumulables (líquido). Para ver detalle, remítase al formato respectivo.

** Los totales expresados no son resultado de la suma de las columnas respectivas. Se excluyen montos de carácter informativo (transversal) provenientes del concepto: "Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades".

*** Recursos que se entregarán de acuerdo a lo establecido en los Apéndices correspondientes del Anexo 4 2020 del Acuerdo de Coordinación y deberán tomarse en cuenta dentro del presupuesto transferido a la entidad.

1/ La programación y aplicación de recursos con cargo a los depósitos en la cuenta apertura para el estado en la Tesorería de la Federación, podrá realizarse ante la eventualidad que sean depositados recursos de conformidad a lo establecido en el párrafo segundo, fracción II de Artículo 77 bis 15 de la LGS vigente.

Dr. Raúl Santiago López Díaz
 Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Nayarit

Lic. Iris Noely Álvarez Quiñónez
 Directora de Administración de los Servicios de Salud de Nayarit